RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2023 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN HUELVA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DE LISTAS PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO EN LOS CENTROS INTEGRADOS EN EL PLAN CONJUNTO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO V DE HUELVA PARA EL CURSO 2023/2024.

Por Resolución de 10 de abril de 2023, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Huelva, se publicó convocatoria pública de ampliación de listas para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico para la atención educativa al alumnado en los centros integrados en el plan conjunto de compensación educativa del Distrito V de Huelva para el curso escolar 2023/2024.

Por Resolución de 12 de junio de 2023, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Huelva, se publicó la lista provisional del personal admitido y excluido en la convocatoria pública de ampliación de listas para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico para la atención educativa al alumnado en los centros integrados en el plan conjunto de compensación educativa del Distrito V de Huelva para el curso escolar 2023/2024.

Finalizado el plazo de alegaciones, y una vez realizado el estudio de las mismas, y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 22 de diciembre, anteriormente citada, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero.- Anunciar la publicación del listado definitivo del personal admitido, ordenado por orden de puntuación, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del baremo anexo a la convocatoria de 10 de abril de 2023. Este listado se publicará en el portal web de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Huelva, habilitando un enlace de acceso para la consulta individual del personal participante.

Segundo.- Anunciar la publicación del listado definitivo del personal excluido, especificando los motivos de exclusión, a través de un enlace individualizado de acceso en el portal web de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Huelva.

Tercero.-La presente Resolución se hará pública en el portal web de esta Delegación Territorial.

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de Octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Huelva, a 30 de junio de 2023

EL DELEGADO TERRITORIAL

CARLOS SORIANO GARCÍA

Es copia auténtica de documento electrónico